

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 206-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN

ANTECEDENTES

Resolución 140-PCM-2024.

La factura 00002-00000097 de fecha 30/04/2025 presentada por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde al sonido e iluminación del 3 de mayo en el gimnasio N°3.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios técnicos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN factura 00002-00000097 de fecha 30/04/2025 por un importe de pesos cuatro millones seiscientos mil.....\$4.600.000,00

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde al sonido e iluminación del 3 de mayo en el gimnasio N°3.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios técnicos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 05 de mayo de 2025
GRDR/GBN/sag